

SUSCRIPCIÓN: Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas. Provincias 3 meses . 5,00 > Id. 9,00 > Extranjero . . . 16,00 > -0,00 francos.

HERALDO ALAVÉS

INSERCIÓN: Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0,75 línea. Idem en 2.ª a 0,50 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Crónica social

La educación social de la mujer

Desde hace algún tiempo se advierte en Madrid mayor preocupación por educar a la mujer para el más discreto cumplimiento de sus deberes sociales. En las parroquias se van organizando lentamente Escuelas dominicales, escuelas de aprendizaje, Cajas de Ahorro y Sindicatos. Y cada día se van consolidando más las secciones españolas de las dos grandes Internacionales de acción social femenina, la dedicada a proteger a las jóvenes y la de las Damas del Sagrado Corazón, de base más amplia y destinada a reducir a unidad todos los esfuerzos que en el mundo hace la mujer católica para hacer la vida más cristiana, más consciente de su deber social, a la mujer rica en fortuna, en virtud ó en talento, más feliz y libre y honrada, a la mujer del pueblo.

Esos es un mal de la mujer de la clase media y de las clases altas: pero quizá no nos hemos preguntado quien es el responsable. Las frustraciones, pero acaso no se le da otra cosa: la biblioteca de nuestras mujeres, en general, exalta su imaginación, hace su sensibilidad más enfermiza, la predispone a la inercia y en las naturalezas más exquisitas a la vida interior.

Conferencias, lecturas, revistas, libros, bibliotecas, obras: todo eso eleva el nivel de cultura de la mujer ó la organiza para resistir a las esclavitudes a que el nuevo paganismo quiere someterla. El catolicismo ha procedido así siempre con ella. La encontró esclava y la hizo libre ó igual al hombre. En estos 20 siglos su suerte ha sido paralela a la de su tutor: cuanto mayor ha sido la influencia del catolicismo más respetada y dignificada se ha visto la mujer.

Por eso es tan digna de compasión la mujer sin fe y tan monstruosamente ingrata la mujer anticlerical. SEVERINO AZNAR.

DESDE BARCELONA POR TELEFONO 3-40 t.

de las cantidades que estimen necesarias para las Iglesias del Arzobispado. Recibidos en esta los Santos Oleos se distribuirán inmediatamente a los Párrocos ó encargados in Sacris, extendiéndose la debida anotación y remitiéndola a la mayor brevedad posible a la Secretaría de Cámara. Los Arzobispos repartirán entre las Iglesias con su acostumbrada equidad los gastos que por este servicio se originaren.

Bendición Papal El Ilustrísimo señor Obispo haciendo uso de las facultades concedidas por Su Santidad el Papa Pío X, dará la Bendición Apostólica en la Misa solemne que con el favor divino celebrará el día 23 del presente mes de Marzo, festividad de Pasuado Resurrección, concediendo indulgencia plenaria, a todos los fieles que arrepenidos de sus pecados, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunió, asistieren a tan solemne y agrado acto, y rogaran a Dios por los fines de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Las categorías Eclesiásticas A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y en virtud de lo que fué convenido con el Muy Reverendo Cardenal Pro-Nuncio Apostólico. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Tendrán la tercera ca-

tegoría de las enumeradas en el artículo 2.º del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903, los previsores vicarios generales de los Arzobispados, después de seis años de servicio en el cargo; la cuarta, los de los Arzobispados y Obispos, después de cuatro años de servicios; la quinta, los de los Arzobispados y Obispos, después de tres años, y la sexta, los de los Arzobispados y de los Obispos después de dos.

Art. 2.º Cuando un mismo interesado tuviera prestados servicios como provisor general de Arzobispado y de Obispos, se le computará para su ingreso ó ascenso en el clero catedral ó colegial la suma de unos y otros, considerándose prestados como provisor vicario general de Obispos, a no ser que resulte favorable al interesado el atender únicamente a los que prestó como provisor vicario general del Arzobispado.

Art. 3.º Serán de aplicación a los nombramientos que se hagan con arreglo al presente decreto las prescripciones de los artículos 10 y 17 del 20 de Abril de 1903 y de su art. 21, en relación con el 18 modificado por el Real decreto concordado de 24 de Febrero de 1910.

Art. 4.º Lo preceptuado en los artículos que preceden tendrá aplicación aun cuando los previsores vicarios generales de Arzobispados ó Obispos desempeñen ó hubieren desempeñado cargo de categoría igual, superior ó inferior en el clero catedral ó colegial, cualquiera que fuere el tiempo y la forma de su ingreso ó ascenso en el mismo, sin perjuicio de los mayores beneficios a que por razón de dicho cargo pudieran optar con arreglo a las prescripciones generales del mencionado decreto y disposiciones complementarias.

Art. 5.º Lo dispuesto en el presente decreto será extensivo a los que antes de su publicación hubieren prestado servicios como previsores vicarios generales de Arzobispado y de Obispos.

El Catecismo en las Escuelas

La protesta contra el Gobierno

Las damas católicas visitan al Gobernador civil. La entrevista.—Esta tarde presentarán un mensaje.—Hermoso movimiento de protesta en toda España

EN VITORIA

El acto de ayer Ayer a las seis y media de la tarde se reunieron en la sala capitular de la Iglesia parroquial de San Miguel los presidentes de las Asociaciones y Congregaciones religiosas canónicamente constituidas en Vitoria, para secundar la campaña de la España católica contra los planes sectarios del conde de Romanones.

Después de tomar en consideración el acto realizado por las damas católicas vitorianas, se acordó enviar telegramas a la Mayordomía Mayor de Palacio y al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo que no se lleven a la práctica los planes anunciados, declarando libre la enseñanza del Catecismo en las Escuelas.

También se acordó en la magna reunión de ayer, visitar al gobernador civil de esta provincia don Salvador Aragón para expresarle los acuerdos adoptados a fin de que dé traslado de los mismos al Gobierno.

Otro de los acuerdos fué adherirse al grandioso é imponente mitin que se celebrará el domingo en Madrid, organizado por el diario católico El Debate.

Las adhesiones serán por telegrama, por carta ó tarjeta postal. Actos idénticos al que roseñamos, se han celebrado en todas las parroquias de Vitoria, viéndose representados en los mismos 20.000 católicos, calculando a 20 asociaciones por parroquia pues hay algunas, como la del Rosario, que ella sola supone 2.000 padres de familia.

En el Gobierno civil Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión de que damos cuenta, esta mañana a eso de las once se personó en el Gobierno civil la Presidenta de la Junta de Damas Españolas doña Elvira Rey y los presidentes de las Asociaciones religiosas en número de 50, dejando tarjeta en señal de protesta contra el decreto de Romanones, derogando la ley que declara obligatoria la enseñanza del Catecismo en las Escuelas.

Dichas señoras llevaban la representación de 20.000 católicos vitorianos. De la Asociación del Apostolado de la Oración 1.250, de la Guardia de Honor 1.000, de la Vela al Santísimo de María Reparadora 150, de Nuestra Señora del Amor Hermoso 3.020, de las Hijas de María 3.000, de la Semana Devota 3.010, del Perpetuo Socorro 1.200, de la Propagación de la Fé 4.000, de las Conferencias de San Vicente Paúl 350, de las Escuelas Dominicales 850, de Santa Rita 200, de Santa Bárbara 60, de la Buena Prensa 50, del Rosario Perpetuo 700, del Repero de Madres Ursulinas 80, de la Corte de María Reparadora 40, de la Asociación niños de Praga, señoras 172, niños 1.008.

Las señoras marquésas de la Alameda y de Alava y la señorita doña Eusa Rey conversaron con el gobernador, quien las recibió con la atención y amabilidad características de nuestra

AGITACION EN ESPAÑA

De Málaga El prelado ha dirigido al conde de Romanones un telegrama, en su nombre, en el del Clero Catedral y parroquial, padres de familia, damas católicas y profesores de instrucción primaria, protestando contra los proyectos sectarios de suprimir la enseñanza de la Doctrina en las escuelas y señalando los graves daños que esto causaría a la sociedad, privando a la familia de la paz y de la tranquilidad destruyendo todos sus principales fundamentos.

La protesta de Barcelona Se ha constituido la Federación de Juntas de defensa de la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Se proponen emprender una continuada y enérgica campaña ante los anunciados proyectos de Romanones. Han enviado a Roma el siguiente despacho: «Cardenal Merry del Val.—Constituida Federación Juntas defensa escuela católica, tributan homenaje adhesión incondicional Sumo Pontífice é imploran bendición sobre campaña enérgica como proyectos anunciado gobierno supresión enseñanza Catecismo escuelas.»

A Romanones le han enviado otro telegrama de protesta, afirmando que sus proyectos vulneran el Concordato, la Constitución y la ley de Instrucción pública, y añaden que no puede alterarse una ley sin consultar con las Cortes.

Las damas de Zaragoza Una Comisión formada por damas de

la aristocracia ha sido recibida por el gobernador, a quien entregaron un mensaje en contra de la enseñanza voluntaria de la doctrina en las escuelas. La opinión se agita con motivo de actos importantes que se anuncian.

En Tortosa La Junta local de defensa de la enseñanza ha dirigido un telegrama al conde de Romanones para protestar del proyecto de dejar libre la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Otro han elevado a Su Santidad el Papa.

De Cartagena Las señoras cartageneras han dirigido a Madrid el siguiente despacho: Presidente Consejo ministros. Asociación señoras Acción católicoesocial, unida con otras 31 Asociaciones religiosas y sociales, ruegan vuestro clemencia mantenga enseñanza obligatoria religión escuelas, base principal formación honrados y buenos ciudadanos, fundamento orden social.—La presidenta, Ana Cano de Cano.

De Vigo El Sindicato católico obrero ha telegrafado al conde de Romanones protestando del decreto de enseñanza.

¡Católicos al mitin! El día 16, a las once de la mañana, tendrá lugar el mitin monstruo de los católicos madrileños en el Frontón Central, para protestar del anunciado propósito del Gobierno de suprimir la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas primarias.

Las invitaciones servirán indistintamente para señoras y caballeros. Las personas que deseen invitaciones pueden dirigirse a cualquiera de los puntos siguientes: Redacción de El Universo, Olózaga, 1, Casa de los Tradicionalistas, Pizarro, 14; Centro de Defensa Social, Príncipe, 7; Círculo de los Suises, Zorrilla, 5 y 7; Círculo de la Juventud conservadora, San Sebastián; Redacción de El Debate, Barquillo, 4 y 6.

El que no pueda ir al mitin, que envíe su adhesión por carta ó tarjeta postal.

En la Diputación

JUICIO DE EXENCIONES

De conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento y cumplimiento con lo prevenido en los artículos 124 y 26 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, se ha acordado señalar los días en que cada uno de los municipios de esta provincia han de presentarse por medio de sus respectivos comisionados para la celebración del juicio de exenciones del año actual a que el citado artículo se refiere, así como para la revisión de las otorgadas en los tres reemplazos anteriores; y tendrán lugar estos actos en el local de costumbre del palacio de la excelentísima Diputación provincial, dando principio a las nueve de la mañana de los días y en la forma siguiente:

Marques 1.º de Abril.—Amurrio, Arceñiga, Arrastaria, Ayala, Bergüenda, Lezama.

Lunes 4 de Abril.—Llodio, Oquendo, Valdegovía, Valderejo, Villabaña, Urcabustaiz.

Miércoles 9 de Abril.—Labastida, Labraza, Lanetejo, Lapuebla de Labarca, Navaridas, Párganos, Quintana, Lagrán, Peñasorrada, Pipaón.

Viernes 11 de Abril.—Moreda, Oyón, Salinillas, Samanigo, Villabuena, Yécora, Lsguardia, Ocio, San Román de Campzo, Zambrana.

Lunes 14 de Abril.—Subijana, Añana, Alda, Antoñans, Apellaniz, Aramayona, Alegria, Mendoza, Los Huertos, Foronda, Nandareas de la Oca.

Miércoles 16 de Abril.—Cuartango, Armiñón, Iruña, Arlucea, Araya, Aspárraga, Barrundia, San Millán, Arriñez, Arrázna.

Viernes 18 de Abril.—Contrasta, Cores, Lamiros, Mirquezo, Elburgo, Ganna, Gombos, Iraraitz, Lacoizmonte y Zuya.

Lunes 21 de Abril.—Ribera alta, Ribera baja, Salcedo, Obispo, Otco, San Vicente Arana, Salvatierra, Zalduendo, Cigóitis, Ubarrundia, Villarreal.

Miércoles 23 de Abril.—Vitoria.

Después de las elecciones

Escrutinio general

A las diez y media y bajo la presidencia de don Vicente Castro y Matos se ha constituido en la sala de vistas de la Audiencia, la Junta provincial del censo electoral, para proceder al escrutinio general y recuento de votos de las pesadas elecciones provinciales.

Han asistido los señores Baraibar, Aragón, Luque, González de Zárate, Guardiola, Ayala, González de la Peña, Ganchequi, Mollá, Beitia, Valmaseda, Crespo y Moreno de la Junta del Censo y los diputados electos señores Guinea, Ortiz, Dans y Yera.

Abierta la sesión, el secretario da lectura de los artículos relacionados con el acto que se verifica.

El presidente señor Castro Matos, propone sea nombrado escrutador don Juan Molla, jefe de la sección de Estadística, acordándose así por unanimidad.

A continuación el señor Gonzalez Suso, que actúa de Secretario, da lectura de las actas de constitución de las mesas y las de votación en los diferentes distritos, operación que se lleva a cabo con gran detenimiento y sumo cuidado.

Al leer las actas del pueblo de Marquinez, el candidato señor Guinea hace constar: 1.º que han votado en dicho pueblo individuos que se encuentran a gran distancia de Alava y 2.º por incidencias surgidas en el escrutinio, cuya comprobación se reserva, para exigir responsabilidades si a ello ha lugar.

El señor Dans, considera ineficaz la protesta toda vez que no figura en el acta de votación reclamación alguna. Se hacen constar ambas manifestaciones.

Terminada la lectura de actas se procede al recuento de votos, operación que da el resultado siguiente: Don Benito Guinea López de Arechaga, 4.377.

Miguel Fernández Dans, 4.362. Benito Yera y Santian, 4.171. Pedro Ortiz y López de Aldea, 4.158. Guillermo Montoya y Eguina, 4.096. Pedro Abechucó y Anbarro, 4.037. Luis Elizalde y Breñosa, 3.938. Domingo Echevarria y Olaechoa, 629.

Votos diversos, 43. Id. en blanco, 124. Leído el resultado que antecede, el presidente anuncia que quedan proclamados diputados provinciales con arreglo a lo dispuesto en la Ley los señores Guinea, Dans, Yera y Ortiz, a quienes se les provera de las credenciales correspondientes.

A la una menos diez se ha levantado la sesión.

Comisión Provincial

La sesión de ayer

Se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar con advertencias las cuentas municipales de Contrasta y Elvillar correspondientes al ejercicio de 1911.

Idem el reparto de Hoja de Hermandad de los Ayuntamientos de Añana y Arrazua para el año actual. Idem los repartos de consumos y del déficit del Ayuntamiento de Arrazua para el presente año.

Que se remita al Ayuntamiento para que instruya expediente administrativo respecto al expediente de renuncia formulado por don Teodoro González vecino de Labraza contra don Francisco Ibarreta por introducir vino sin pagar el impuesto establecido por la Diputación.

Comunicar a don Francisco Ortiz vecino de Murga como representante de doña Francisca Javier de Alday que si los arboles se hallan en las condiciones dichas, no son de los comprendidos en las disposiciones de este Centro respecto a la súplica que hace para que se exceptuen del derribo ordenado por este Centro, varios árboles situados en propiedad de dicha señora fuera de los límites de la carretera.

Acceder a lo que piden don Secundino Larraiza y don José Alday vecinos de Barambio interesan se declaren como de su propiedad varios árboles frutales inmediatos a la carretera. Aprobar y que se someta a la Diputación la rebaja de cupo de la matrícula industrial del ayuntamiento de Ribera-baja para 1913 y petición de rebaja de cupo. Aprobar la matrícula industrial del ayuntamiento de Oquendo para 1913. Idem con una advertencia los repartos sobre la propiedad municipal urbana y pecuaria incluso el ganado de labor del Ayuntamiento de Oquendo para 1913. Aprobar el reparto de contribución territorial del Ayuntamiento de Gombos para 1913. Idem el reparto del impuesto sobre el ganado de labor y cabrio del mismo Ayuntamiento y año. Conocer la pensión de 419,37 pesetas anuales en el expediente relativo a la pensión de orfandad solicitada por doña Toribá Martínez de Osaña hija de don Victor Martínez de Osaña vecino caminero que fué de la diputación. Hacer a lo solicitado en la instancia de don Julian Ochoa peón caminero de esta provincia que interesa su incorporación al monte-pío de empleados de la misma. Aprobar y que pase a la ordenación de pagos para el abono de su importe, respecto a la comunicación de la administración especial de Rentas Arrenda-

das acompañando liquidación del uno por mil sobre el valor nominal de las obligaciones de la deuda de esta Diputación.

Que se expida las certificaciones á que se refiere en una comunicación el Juzgado de Instrucción militar de esta ciudad interesando se le remita certificación en que se le haga constar si los vecinos de Ispuebla don Benito Sáez Méndez, su esposa doña Jorja Beigosa y sus hijos don Basilio, Faustino y Clementina cobran alguna pensión ó sueldo de esta Diputación y si pagan ó no contribución.

Aprobar y que pese á la ordenación de pagos para el abono de su abono de su importe, lo que en una comunicación del señor Arquitecto provincial acompañando cuenta de gastos de transporte de carbón para la calefacción de la casa palacio y sus dependencias.

Una Biblioteca Popular

No necesitamos esforzarnos mucho para probar la última afirmación que hacemos en el artículo anterior, esto es, que es preciso sostener y difundir las buenas lecturas. Después de la predicación y de la buena conversación, tal vez, ningún medio hay en la Iglesia de Dios más apto para informarse en la virtud que la buena lectura. Ella ilumina el entendimiento y excita poderosamente el corazón. Y si bien el predicador mueve más por la viveza de la voz y elocuencia de la acción con que sale vestida la palabra, pero en cambio el libro instruye más, porque se puede leer cuantas veces uno quiera, porque contiene muchas cosas más que lo que nos puede decir el predicador en un sermón.

Casi puede decirse que las más de las veces en la cadena de la perversion de los hombres los primeros eslabones son en su mayor parte malas lecturas, perversos folletos, novelas deshonestas, cuentas sucias.

Casi también puede afirmarse lo contrario, que en la conversión de los hombres los primeros peldaños son las buenas lecturas.

De ordinario el que va alejado de Dios anda alejado de los predicadores, receloso de los ministros del Señor huido de todos los medios directos de conversión.

Para estos el único misionero muchas veces es un libro más ó menos disimulado de instrucción, de virtud, de moral. Dejando tal vez, al desdorado, cogido quizás en una hora de hastío, lo abre sin prevención, lo lee por curiosidad, lo recorre por variedad y acaso siente pronto que de sus páginas vuela el pobre corazón desprevénido, la semilla de la gracia, que de allí á meses quizá ha de producir exquisitas flores y dulces frutos de arrepentimiento.

No solo levanta la piedad muerta del sepulcro, sino que la buena lectura conserva la fé y nutre la virtud cristiana.

Hace la prueba y en las horas de vacilación y de tibieza coged un libro de buena lectura y leedlo, y si es posible alto. Parece que de las letras del libro brota luz celestial y calor santo que sugestionan suavemente el espíritu, encendiendo poco á poco el corazón y mueve la voluntad á obrar el bien.

Y si siempre es preciso tener buenas lecturas mucho más lo es en nuestro tiempo.

En efecto, es tanta la propaganda de malas lecturas é ideas que no puede sustraerse nadie á ella si no es con regular instrucción, sobre nuestra fé. Se vulgariza demasiado el error. Una lluvia de papeles necios, de los que se burlarían los que están medianamente instruidos, á los que no están prevenidos contra ellos envuelven en una nube de errores indecifrabiles. No saben mucho de religión lo enemigos de nuestra Santa Madre la Iglesia, pero tienen mucha audacia. Y como es muy fácil á cualquier necio poner objeciones, sobre todo en una religión tan sobrenatural como la nuestra, de ahí que con poco trabajo pueden envolver al pueblo sencillo ó demasiado crédulo sobre todo en lo que favorece á las pasiones y malas inclinaciones.

Por lo cual es necesario dar á este pueblo alguna satisfacción de las objeciones principales y alguna norma y criterio de pensar, y de este modo prevenir contra los sofismas de la impiedad.

Ahora bien para esto después de la predicación las buenas lecturas son el medio más apto. Siempre en la Iglesia de Dios ha sido necesario el consejo de San Pablo, de que estuviésemos dispuestos á dar á los incórdulos, si la pedían explicación de nuestra fé. Y si bien no se debe exigir á los simples fieles el que suelten todas las dificultades de la impiedad, pero sí deberían tener una colección de respuestas y satisfacciones en general acerca de nuestro credo y de nuestra doctrina, y aun en particular acerca de las principales y más sabidas dificultades.

RETES HERMANAS

Ofrecen sus servicios de modista y comercio de Mercaderías, 63 ESTACION 20.

La desgracia de esta tarde

A las tres y media de esta tarde junto á la fábrica de yero ha ocurrido el suceso que vamos á relatar. Estaba parado en el centro de la carretera el carro de Lucas Delantó aparejado con dos mulas y al ir á pasar por la derecha el carro de Casto Goya, bien por haber dado hacia atrás el de Delantó ó por otra causa que el Juzgado explicará, se le dio el golpe que el peón de Goya conoció por el apodo de «Cadeña» ha sido cogido y prensado entre las esquinas delanteras de dichos carros.

En el lugar del suceso se ha presentado el médico señor Garrigó, quien ha recomendado la inmediata traslación del peón herido al Hospital. Supónese que los magullamientos del citado jornalero son de pronóstico grave por ser el pecho la parte lesionada.

El conflicto balkánico

La respuesta de los aliados. Ha sido remitida á los representantes de las grandes potencias la respuesta de los aliados. En esta nota se acepta la mediación de las potencias, pero se reserva de que Turquía acepte ciertas condiciones. Se cree que estas condiciones son las ya publicadas: cesión de Andrinópolis, Scutari é islas del mar Egeo y el pago de una indemnización de Guerra por el gobierno otomano.

Tchataldja. Telegramas de Constantinopla participan que en las líneas de Tchataldja se han librado algunos combates de pequeña importancia.

En Boulair también ha habido algunas escaramuzas.

Un suicidio. De la capital otomana comunican que un oficial se ha suicidado al creer que el gobierno consiente en la cesión de Andrinópolis. Se ha prohibido á la prensa ocuparse de las cuestiones políticas del imperio otomano. Los oficiales y gran parte de la tropa han pedido que continúe la guerra haciendo saber su disgusto por las declaraciones hechas en favor de la paz por el estado mayor.

El Gobierno continúa en su propósito de ceder Andrinópolis, pero sin otorgar ninguna indemnización de guerra.

El catecismo

El «ABC» publica hoy el siguiente suelto. «Signe la opinión alarmantísima con la amenaza del real decreto que sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas tiene premeditado el conde de Romanones.

«Nosotros, aunque no queremos hacer el agravio á nuestros lectores de suponer que han olvidado el catecismo, vamos á recordar alguna de las máximas que contiene y contra cuya difusión tiende el real decreto presidencial. Después, imparciales, insertaremos algunas de las máximas de los libros de Ferrer, cuya victoria sobre el de la doctrina cristiana pretenden los llamados anticlericales. Dice el catecismo católico.

«No matarás». «Honra á tu padre y á tu madre». «Dá de comer al hambriento». «Perdonará las injurias». «Consolarás al triste». «No codiciarás los bienes ajenos». «Amarás hasta á tus enemigos». «Dices los libros de Ferrer: «La bandera, símbolo de la Patria, no es más que el símbolo de la tiranía y de la miseria».

«El matrimonio es la prostitución consentida por la Iglesia y protegida por el Estado».

«La familia es uno de los principales obstáculos al desarrollo de todos los hombres».

«Es una grosera mentira el amor á la Patria».

«Quien leyere estas máximas desoñando su procedencia; quien de una manera indiferente las analizara; si le dijese después que las primeras se olvidan y se extingan, ¿qué pensaría?»

«Ateo, creyente, musulmán, budista, solo por tener corazón y un amplio sentido de la moral, se quejaría horrorizado».

Empresa popular

para las corridas de Agosto

Subscripción de acciones

Acciones	Pesetas
Suma anterior.	1090 27.250
Empresa del Teatro Cro.	4 100
Banco Hispano Romano, (Socursal de Vitoria).	2 50
Banco de Bilbao, (Socursal de Vitoria).	10 250
Don Paulino Mendivil.	2 50
Juan Vidal Abarca.	2 50
Adolfo Carrasco.	1 25
Tomás L. de Armentia	1 25

Total. 1112 27800

Continúa abierta la suscripción en el comercio de Pio Luis Larrañaga, Postas 10.

Tickets, puntos de venta. Peluquerías de los señores Acaaso y Lafuente; Café Universal, Suizo y Suizo Moderno; Cantina del Regimiento de Guipúzcoa; Comercios de Pio Luis Larrañaga y Vicente Perez, y Café de don Simón Hernández H^o, del «Cauán», de don Vicente Murguía, de don Ramón Amilibia, de don José Eoraz, Club Lacumberri.

Sobres anunciadores. Consecuente á Empresa Popular en su deseo de traer á Vitoria el mayor contingente de forasteros, y como esto depende, además del cartel que se ofrece, de lo mejor, mas tenaz y mas acertada propaganda, publica á los señores comerciantes é industriales, círculos políticos y de recreo, y dueños de hoteles, fondas, cafés etc. se digan enviar los sobres ya timbrados que de ordinario utilizan, á la imprenta de los señores Fuertes y Marquinez, Florida 21, durante los días viernes y sábado de esta semana, y lunes y martes de la próxima.

Todos los sobres que se envíen, serán respaldados gratuitamente con el programa de las corridas, y devueltos al domicilio de los que los encarguen.

La empresa, por cuenta suya, tiene ya hechos diez mil, pero como ha de distribuirlos todos enseguida, conviene hacer partidas realmente fabulosas, para la mejor propaganda de las fiestas.

Emilio Oñate

Médico Estación 55-2. Izquierda Cirujía general y enfermedades de la piel

ECOS DE VIZCAYA

El acto de hoy. A las diez de la mañana se ha constituido en la Audiencia la Junta provincial del Censo, con objeto de proceder al escrutinio general de las últimas elecciones.

Se han presentado infinidad de protestas. Se cree que la operación del recuento de votos durará hasta la noche, porque se lleva con mucha lentitud.

Se ha verificado el escrutinio de los distritos de Guernica y Valmaseda dando el resultado conocido.

Por el primero fue proclamado don Alvaro Nardiz, gendarista.

Por el segundo tres candidatos de la «Pina» y un republicano conjuncionista.

El escrutinio se ha suspendido á la una de la tarde.

A las tres se ha reanudado la sesión comenzando el recuento de votos por el distrito de Marquina.

Se dejó para fuera el distrito de Durango, porque se cree mandearán los incidentes y protestas.

Por Marquina se disputan la minoría un conservador y un nacionalista.

No se han recibido las actas pero por los certificados que han presentado los candidatos hay una diferencia de tres votos entre ellos.

Primer comunión. Este mañana ha tenido lugar el acto de administrar por vez primera la sagrada comunión á los niños y niñas de las parroquias de San Juan y San Antonio.

El acto revistió mucha solemnidad habiendo pláticas y cánticos.

Después de la misa fueron obsequiados los niños con estampitas y pasteles.

El tiempo. De ayer á hoy ha cambiado radicalmente el tiempo.

El día de hoy está triston y amenazando llover.

La temperatura es muy benigna.

Las elecciones de Barcelona

Escrutinio general. Se ha celebrado el escrutinio general de las elecciones provinciales del domingo.

La operación se lleva lentamente. Por el primer distrito de Barcelona faltan dos actas y cuatro de Sarria.

Se suplen por certificados que presentan los candidatos.

Se han presentado protestas contra el alcalde de Santa Coloma de quien se dice que cometi6 coacciones electorales y abusó de su autoridad en beneficio de ciertos candidatos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan. Han salido: Para Bilbao don Marcelino Cia. La señora B. hijo de don Fernando de Vicente para Haro.

Para el mismo punto don Jacinto Arbulu. Han llegado: En el rápido del mediodía procedente de San Sebastián el intrépido aviador don Leoncio Garnier.

Se encuentra en esta localidad don Mariano Sanchez.

Se encuentra en esta ciudad, el celoso jefe de la Estación telefónica de Haro don Enrique Tirado, distinguido amigo nuestro.

Los que se casan. El día 5 del próximo mes de Abril se efectuará en P. Mplona el matrimonial enlace de la bella señorita Maria de las Mercedes Sagas de Iurdoz y Sanz, con nuestro querido amigo en la Prensa don Galo María Mangado y Eroe, redactor de El Eco de Navarra.

Por anticipado deseamos todo género de venturas al futuro matrimonio.

LA VIDA POLITICA

Lo que dicen los periódicos. Toda la prensa se ocupa extensamente de la visita que ayer hicieron al jefe del gobierno las Damas españolas.

La mayoría de los periódicos se adhieren á las protestas de las Damas españolas y secundan sus iniciativas.

El mitin del domingo. Hay gran entusiasmo por asistir el domingo próximo al Frontón Central al mitin organizado por la Junta de Damas, para protestar de la materia de enseñanza en las escuelas.

Se cree que al mitin acudirán numerosa concurrencia.

Dice el ministro de la Gobernación. El ministro de la Gobernación señor Alba, al recibir á los periodistas dijo que el conde de Romanones habia pronunciado un interesante discurso al celebrar el consejo de ministros, que hoy presidió el Rey.

Lo expuesto por el conde—dijo el señor Alba—es completamente el programa á desarrollar por el Gobierno en su segunda etapa parlamentaria.

Dijo para terminar el señor Alba, que el Rey habia firmado hoy un decreto nombrando vocal de la Junta Provincial del Dispensario Maria Cristina, á doña Maria Concejo de Quirós, marquesa de Montezuma.

El escrutinio general. Esta mañana á las diez y media se ha reunido en la Audiencia la Junta del Censo, para celebrar el escrutinio general. Este se llevó á cabo sin incidentes, siendo proclamados los candidatos que el domingo tuvieron mayor número de votos.

Charlas presidenciales

Romanones y los periodistas.—La versión de lo ocurrido en el Consejo de ministros.—El discurso presidencial.—Lo hecho en cuatro meses. Durante largo tiempo estuvieron esta mañana los periodistas, en el despacho del Presidente del Consejo, esperando la llegada del conde de Romanones.

Después de la una de la tarde llegó don Alfonso á su domicilio oficial, para celebrar su entrevista con los representantes del Gobierno.

El jefe del Gobierno comenzó diciendo que venia desde Palacio para darles la referencia de lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey.

Como de costumbre—dijo Romanones—pronunció un discurso en presencia de don Alfonso, ocupándose de cuanto extraordinario ha ocurrido en la política exterior é interior.

En la política exterior—añadió—hice ver al monarca que se habian desarrollado sucesos de trascendencia, como son, entre otros, la aprobación del Tratado franco-español.

Al hablar de la política interior, expuso al Rey la labor realizada desde que me encargué del Gobierno.

En los cuatro meses—siguió diciendo—que llevo ocupando la Presidencia del Consejo, he realizado actos que han podido llevar al país una tranquilidad de ánimos, por lo beneficiosos que resultaron para la nación.

La aprobación del tratado franco-español y la ocupación de Tetuán, por las tropas españolas, son trabajos que realizó este Gobierno.

Las últimas elecciones.—Lo de la Enseñanza en las Escuelas.—El Presidente y las damas españolas.—Se procurará no herir su susceptibilidades.

Continué mi discurso—dijo el Conde—hablando de la realización de las elecciones celebradas el domingo último, elecciones que todo el mundo ha elogiado la sinceridad con que se llevaron á cabo.

No oculté al rey el juicio desfavorable que á algunas ha merecido el problema de la enseñanza religiosa de las escuelas. Por el contrario—dijo—expuse á don Alfonso el actual estado de esa cuestión y hablé también de la visita que me habian hecho las damas católicas.

Es este un asunto—agregó el conde—que se hieren susceptibilidades mas aparentes que reales.

Tenon que tener en cuenta que el Gobierno es liberal, y que si algo se ha de seguir una política propia del Gobierno, y no una política conservadora, que es lo que quisieran.

No se me oculta que los proyectos del Gobierno han de tropezar con protestas, pero todo quedará tranquilo y satisfactorio á satisfacción de todos.

El partido liberal es un partido unido y disciplinado y por lo tanto en cuantos sucesos envíe fuerza de la guardia civil al pueblo amotinado.

Y dicho esto despidióse de los periodistas el conde de Romanones.

De provincias

Heridas en riña. Castellón.—Varios jóvenes que se hallaban pasando la tarde, cuestionaron acaloradamente. De las palabras pasaron á las obras y sacaron á relucir las armas blancas, agrediendo mutuamente.

En la refriega resultaron heridos tres de los jóvenes.

El juzgado ha principiado á instruir las oportunas diligencias.

El ministro de Francia en Burgos. Burgos.—El ministro de Francia en Madrid ha visitado la Catedral y varios monumentos.

En el tren rápido ha marchado á Madrid.

Ecos de Melilla. Melilla.—Se ha reparado una proclama, excitando al pueblo para que haga un gran recibimiento al general Jordana.

En el campamento de Jrapen, se le ha disparado el fusil á un soldado matando al soldado Francisco Gonzalez.

Se han organizado festejos para conmemorar el quinto aniversario de la ocupación de Cabo de Agua.

El mercado de hoy

El de cereales. En el celebrado en esta plaza han entrado 58.600 kilos de todos los granos siendo la tendencia firme.

Trigo á 2650 pesetas los 100 kilos; cebada á 2500; alhalfa á 21; avena á 22; habas á 32; mijo á 30; ríca á 25; maíz á 21; yero á 24, patatas á 6, 7 y 8.

El mercado se ha visto poco concurrido.

El de ganado. En el mercado de ganado celebrado en nuestra plaza han regido los siguientes precios:

En vivo.—Bueyes á 950 los 11 y 12 ks. vaca á 900, ternera á 090 kilo, corderos á 7 y cordos á 1.00 los 11 y medio kilos. Crias á 40 pesetas una.

En muerto.—Bueyes á 1750 los 11 y 12 kgs. vacas á 1700, cordos á 1900, terneras 190 kilo, carneros á 900, ovejas á 000.

En el mercado de ganado celebrado en nuestra plaza han regido los siguientes precios:

En vivo.—Bueyes á 950 los 11 y 12 ks. vaca á 900, ternera á 090 kilo, corderos á 7 y cordos á 1.00 los 11 y medio kilos. Crias á 40 pesetas una.

En muerto.—Bueyes á 1750 los 11 y 12 kgs. vacas á 1700, cordos á 1900, terneras 190 kilo, carneros á 900, ovejas á 000.

En el mercado de ganado celebrado en nuestra plaza han regido los siguientes precios:

En vivo.—Bueyes á 950 los 11 y 12 ks. vaca á 900, ternera á 090 kilo, corderos á 7 y cordos á 1.00 los 11 y medio kilos. Crias á 40 pesetas una.

En muerto.—Bueyes á 1750 los 11 y 12 kgs. vacas á 1700, cordos á 1900, terneras 190 kilo, carneros á 900, ovejas á 000.

En el mercado de ganado celebrado en nuestra plaza han regido los siguientes precios:

En vivo.—Bueyes á 950 los 11 y 12 ks. vaca á 900, ternera á 090 kilo, corderos á 7 y cordos á 1.00 los 11 y medio kilos. Crias á 40 pesetas una.

En muerto.—Bueyes á 1750 los 11 y 12 kgs. vacas á 1700, cordos á 1900, terneras 190 kilo, carneros á 900, ovejas á 000.

Heraldo Alavés

Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

LA ULTIMA HORA

Firma del rey. Esta mañana después del consejo celebrado en palacio bajo la presidencia del rey, despacharon con don Alfonso los ministros de Guerra y Marina, sometiendo á la regia sanción diferentes decretos de escaso interés, entre ellos uno disponiendo que se concedan honores de teniente general al marqués de la Vega Inolán.

Los despachos recibidos de Manresa dicen que la huelga de cerrajeros mecánicos tiende á agravarse.

En las últimas veinticuatro horas el conflicto entre patronos y obreros ha adquirido mal cariz.

Se cree que los obreros desechadas las bases de arreglo presentadas por el gremio patronal, están dispuestos á dejar de acudir al trabajo.

No se ha conseguido establecer la jornada mínima de 8 horas.

Los patronos están dispuestos á cerrar las fábricas si los obreros se niegan á entrar al trabajo.

Las autoridades vista la actitud de patronos y obreros y en previsión de que ocurran desórdenes tienen adoptadas previsiones medidas.

El alcalde ha comenzado por convocar á la Junta de Reformas Sociales para que actúe de árbitro en este conflicto entre el capital y el trabajo.

Se duda que dé resultados satisfactorios esta medida.

Junta dimisionaria. La Junta de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha presentado la dimisión de los cargos con carácter irrevocable.

La causa de esta resolución se debe á que no le ha sido concedida la petición que tenia hecha sobre mejoras de local.

La pesca. Dicen del Ferrol que el capitán de «La Gaviota» ha sorprendido á la tripulación de una embarcación extranjera, pescando en aguas de España.

La pesca fué decomisada imponiéndose una multa á los pescadores extranjeros.

Contra las cédulas. Un despacho de Murcia dá cuenta de un motin ocurrido en Santonera pueblo de dicha provincia, con motivo de haberse presentado el recaudador de cédulas personales.

El vecindario persiguió al recaudador por las calles arrojando piedras.

El Alcalde salió á uno de los balcones de la casa Ayuntamiento para dirigir la palabra á las masas y ver de calmar los ánimos.

Todo fué inútil. Una piedra disparada por uno de los amotinados dió al alcalde en el pecho.

Tal se han puesto las cosas que el gobernador de Murcia al enterarse de estos sucesos envió fuerza de la guardia civil al pueblo amotinado.

La excitación iba en aumento y oración de punto al ver llegar la fuerza pública.

En vista de la actitud francamente hostil contra el recaudador de las cédulas, se ha dispuesto de orden superior que se retire sin hacer la recaudación.

Al conocer esta noticia los ánimos se calmaron y renació la tranquilidad en el pueblo.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de Oporto.

Se le ha dispensado cariñoso recibimiento. Los orfeonistas se proponen dar un concierto á beneficio de las escuelas pobres.

El orfeón de Oporto. Telegrafía de la Coruña ha llegado á dicha capital el orfeón de O



Cuando el MÉDICO recomienda la EMULSIÓN SCOTT

no quiere decir aceite de hígado de bacalao, ni una emulsión inferior, ni tampoco uno de tantos remedios ineficaces. El médico quiere decir la AUTÉNTICA Emulsión SCOTT, ó sea la que durante 37 años ha proporcionado continuamente fuerza y salud.

EMULSIÓN SCOTT

PARA TOS, BRONQUITIS, AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

"Mi hija Máxima de 22 meses de edad, siempre había sido raquítica y delicada. Le dimos la Emulsión Scott, y al cabo de un mes, comenzó á fortalecerse sorprendiéndonos la facilidad con que echó á andar. En la actualidad es una criatura hermosa." Juan Revilla, Villamayor (Palencia).

TAN INDICADA PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. Pídase la Emulsión Scott y no se acepte otra cosa. Es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao. Sin ella no es auténtica.

BANCO DE BILBAO

Sucursal de Vitoria

FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARIS VITORIA
27, Rue Vivienne (Place de la Bourse) Estación, número 18

Capital	30.000.000	Ptas.	80.000.000
Reservas	12.487.738'45		
Balanco en 31 Diciembre 1912	996.843.934'95		
Cotización de las acciones	318		
Dividendo á las acciones	14	% anual	
Utilidades líquidas	18'60	% anual	

Operaciones de la Sucursal de Vitoria
Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.
á 7 días vista 2 %
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas) 3 % anual.
sin vencimiento fijo (100 á 20.000) 3 1/4 %
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 1/4 %
á 12 meses 3 1/2 %
Giros: sobre plazas bancables á 0,01 % (1 por 100.0); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Letras á Negociación: á cuarenta corrientistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.
Descuentos sobre otras plazas, 4 1/2 %
Préstamos sobre valores 4 1/2 %
Créditos en cuenta corriente y pagarés, 5 %
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.
Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.
Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de 9 á 1 de la mañana y de 3 y media á 5 y media de la tarde.
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros, de 10 á 12 de la mañana.

CALBER

Para la Toilette de **BÉBÉS** y **SEÑORAS**
Los **FOLVES CALBER** son, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el mal olor del sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los cuidados después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada bota.

LOCION VITTELIA

FORTIFICA LA RAIZ, EVITA LA CAIDA DEL PELO, PROMUEVE SU CRECIMIENTO, QUITA LA CASPA, LIMPIA LA CABEZA Y EVITA LAS CASAS.

EL 99 POR 100 de los que la usan han conseguido llegar a edad avanzada, con pelo rico y abundante. Toda mujer que convierta al momento en propagandista de este PREPARADO MARAVILLOSO.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián
Unico depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias

Banco de Vitoria

Capital social Pesetas 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentas corrientistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.
Imposiciones:
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pts.) 3 % anual
Sin vencimiento fijo (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y 1/4 %
A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4 %
A un año, 3 y 3/4 %
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin y Bruselas, á muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos.
Descuento de letras sobre la plaza.
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el interés de los valores del Estado al tipo de descuento en el momento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.—Informes comerciales
Horas de oficina de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media
Hora de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de 10 á 11 de la mañana

Bolsa del trabajo del Centro de Obreros Católicos de Vitoria

Se necesita un aprendiz de herrero y un ajustador. Informes y antecedentes, de ocho á nueve de la noche. Cercas bajas 11.

Novilla suiza

Se vende una muy buena recién parida, en el pueblo de Oquendo (Alava) caserío de la Torre. 8-1

Hallazgo

En la Florida ha sido encontrado un paquete de quince; su dueño puede recogerlo Mercado 21,3.

SIRVIENTAS

Se necesita para fuera de la población joven bien parecido para cuerpo de casa y tener niña corta edad sueldo 15 pesetas y Cocinera sueldo 20 pesetas; Informarán en esta Administración. 8-1

Venta

De un solar, calle del Cancellor Ayala, cerca del ferrocarril vasco. Informarán don Pedro Landa, Agencia de negocios, calle de Francia. 14 15 17 19 21 22

"Tintura Polar Inglesa,"

La mejor del mundo para teñir las canas. Devuelvo al cabello su color primitivo, no mancha ni ensucia la piel, teniendo la ventaja sobre las demás tinturas conocidas de no tener ningún compuesto de plata ni sus derivados, haciéndola por lo tanto preferible á las otras que enrojecen y queman el cabello. Su empleo no necesita de ningún fijador; y puede darse como fricción y frotar con los dedos sin temor á que se manchen. Todas las recomendaciones que se hagan al público, resultan pálidas y pequeñas ante los maravillosos é increíbles resultados que se obtienen con el empleo de la Tintura polar Inglesa, probada y os convenceréis. De venta en Vitoria, en casa del representante Postes 24, Peluquería - Farmacia de Bulnes Plaza de la Virgen Blanca 10. - Camisería de R. Baisán Estación 13. - Droguería de Díez é Ibarra Independencia 3. 25 E. 1914 Precio 5 pesetas el frasco.

Aviso importante

Angel el salidista acaba de comprar un gran saldo de corsés última novedad hechos por costurera y 400 mantas de viaje ó sean tapabocas y gran colección de cintas de seda á precios baratísimos. Compra-venta de muebles nuevos y usados y toda clase de seldos. No confundirse, Angel Rodriguez vive Plaza del Machete número 9 y todas estas ventas se hacen en su misma casa.

Detuerio y Rodriguez

Oculista del Hospicio y Asilo
::: Gratis á los pobres :::
POSTAS 30, 2.

Obra nueva EL FUERO DE AYALA

D. Luis María de Uriarte y Bebarlo Abogado de Vitoria
PRECIO: 2 pesetas
De venta en la Librería General.
180 | 10-1 Estación 1. VITORIA

Subasta

A las tres de la tarde del lunes, 17 de los corrientes, se venderán en pública subasta los efectos existentes en los talleres de don Sebastián Alarcón, sitos en la calle de la Florida n.º 27, donde podrán verse hasta dicho día. La subasta se hará por lotes y tendrá lugar en dichos locales. 4-1 La Comisión Liquidadora.

CASILDA OCIO Modista

Se ofrece para trabajar en su casa y á domicilio. HERRERIA 22 2.º 12 8

Ama de cria

Se ofrece con pecho de pocos días para criar en el pueblo de Eguiluz. Informes en este periódico. 8-6

Lorito

Se vende uno que se sabe hablar. I formarán en este periódico.

Cecilia Manrique-Modista

en blanco y en color dá lecciones de corte y costura en su domicilio ofreciéndose así mismo para toda clase de confecciones de señora y niños en su casa y á domicilio con puntualidad y economía.—Calle Chiquita n.º 18 1.º 178

Laurak-Bat Construcción y reparación de Carruajes de todas clases.

Guridi, Aguirrezabal, Golcochea y Manso, antiguos maestros de las acreditadas casas de Marticebena y Alarcón. TALLERES Mercado 25 y Olagibel 15. Vitoria. 3 A.

Ama de gobierno

Se ofrece para confíarle el gobierno de una familia corta. Informes en este periódico. 182

Venta de casa

Se vende la casa número seis de la calle de los Fueros de esta ciudad. Para informes en la oficina del Abogado don Valentín Saenz de Santamaría, Estación 33. 176

Zapateros

Cámaras de automóviles usadas se venden á 5 pesetas kilogramo. Almacén de trapos, Aldave n.º 13. 173

Se arrienda

hermoso panorama en local en Miranda de Ebro de inmejorables condiciones para Café, Restaurant, Bar ó tienda con piso ó sin el así como habitaciones dotadas de cocinas económicas, inodoros y agua. Para detalles dirigirse á don Nicasio de Juane. 139 | 15-11

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1827
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911
Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1911..... 21.565.000
Primas á recibir..... 122.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911 Francos 153.565.000
Primas cobradas durante el año de 1911..... 33.908.125'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1911..... 27.704.291.095'00
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 418 millones de Francos.
Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbegozo BUENOS AIRES 14-1.º IZQUIERDA.—BILBAO
Dirigirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.º

Oficina Práctica de Enseñanza Comercial

Oriente 14.--VITORIA

Contabilidad—Industria—Comercio—Banca—Cálculo
Caligrafía—Mecanografía
Estudio Práctico de Teneduría de Libros, por Partida Doble, desde lo más elemental á lo más superior del sistema, método especial «Clase-Oficina».
El estudio de esta Academia es positivo y completo practicándose cuanto es Administración y Régimen en todo escritorio Mercantil ó Industrial.
Prácticas de nuevos adelantos de procedimiento que se emplean en la Partida Doble, de conformidad con el vigente Código de Comercio.
El ingreso en esta Academia-Oficina puede hacerse en cualquier época del año siendo las clases (horas de oficina) diarias de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Instrucción positiva y práctica
Para más detalles el director don Genero-0 Eguía.

Se liquidan 10.000 piezas

de Tiras Bordadas á precios de fábrica.—Con gran rebaja de precios se liquidan Piqué y Muletines blancos. Como fin de temporada se liquidan todas las Toquillas y Chales lana.—Completa y verdadera liquidación de todos los géneros de punto en Señora y Caballero. HIJOS DE R. BUISAN, Plaza Nueva 2.º

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Especificación.
EN VITORIA: Farmacia de don Bliss Montoya, Sucesor de Cerrillo, calle Zapatería 39 y Droguerías de don Luciano James, Estación 34 y don Donato Araujo, Estación 11.

De Vitoria á Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles
Desde el día 26 del corriente como temporada de invierno, se suspende el servicio de automóviles de Vitoria á Bilbao y se hace el mismo servicio con coches de caballos.
Salidas de Vitoria á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.
Salida de Bilbao á las 5'40 mañana y 2'30 tarde.
PRECIOS: A Bilbao 6 pesetas.
A Ceñuri 5 pesetas.
A Durango 5 pesetas.
Se reciben encargos en el despacho de billetes, calle de los Fueros número 7

Se vende

la fabrica de fideos, en la misma darán rzzón, Cuchillería 7. 15-14
SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA
De la Casa Brien y C.º Probadías. Inmejorables.
Gran ocasión
MAGNIFICO PIANO nuevo completamente en precio económico. Piza Nueva 32. 53 | 1
Joven
Para farmacia importante. Se necesita un joven de 16 á 18 años fuerte y bien constituido, con buena letra, humilde y de buena conducta, trabajador y acostumbrado á hacer la limpieza y encargos de una farmacia en la que á la vez aprenderá una esmerada práctica. Será bien retribuido. Informarán en esta administración. 172 6-3 a.

PASTILLAS PECTORALES

de G. F. MERINO & HIJO

0.50 Ptas. PAQUETE

Poligrafo "LA BLANCA,"

Moya F. de Basterra H. nos -VITORIA
Patente de invención, núm. 47.838, por 20 años
El Poligrafo «LA BLANCA» es el mejor y el más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 copias, en una ó en varias tintas con un solo original.—Adaptado en muchos Ayuntamientos, Seminarios, Colegios Escuelas, Parroquias, Sindicatos agrícolas, etc.
Nota.—Previos informes en esta ciudad de Vitoria, serviremos los pedidos con la garantía de que si los resultados no son como los anunciados, admitiremos su devolución, siendo en este caso por cuenta de esta Casa los portes del ferrocarril.—Precio: 16 pesetas.
Pídanse prospectos remitiendo este anuncio á los señores Moya F. de Basterra Hnos.-Vitoria. Los pedidos del poligrafo á los señores Ruiz y Eguiluz.
Librería General Estación 1.—VITORIA

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

VENTA: Farmacias y Droguerías
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
THE, TAPIOCAS

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1—VITORIA
DESPAHO: Calle de Monseñor Cadena
y Eleta 8, bajo.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las piernas de las piernas y del artrismo, reumatismo, sís, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacológico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas variosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Idéntico hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguerías, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

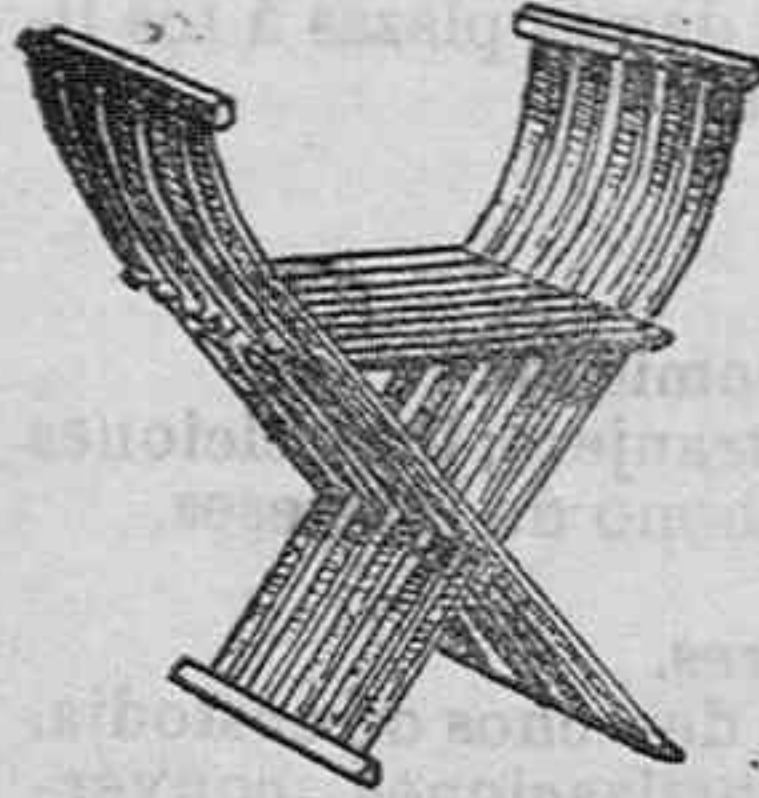
L. RICHELET. 13. rue Gambetta. SEDAN (Francia)

PUNTOS DE VENTA
En VITORIA: Don Ricardo Buesa, droguería, calle de Monseñor Cadena y Eleta (antes Prado) 2.
Don Gabriel Buesa, droguería, Estación 2.
En LOGROÑO viuda é hijos de Patricio Gomez San Blas 19

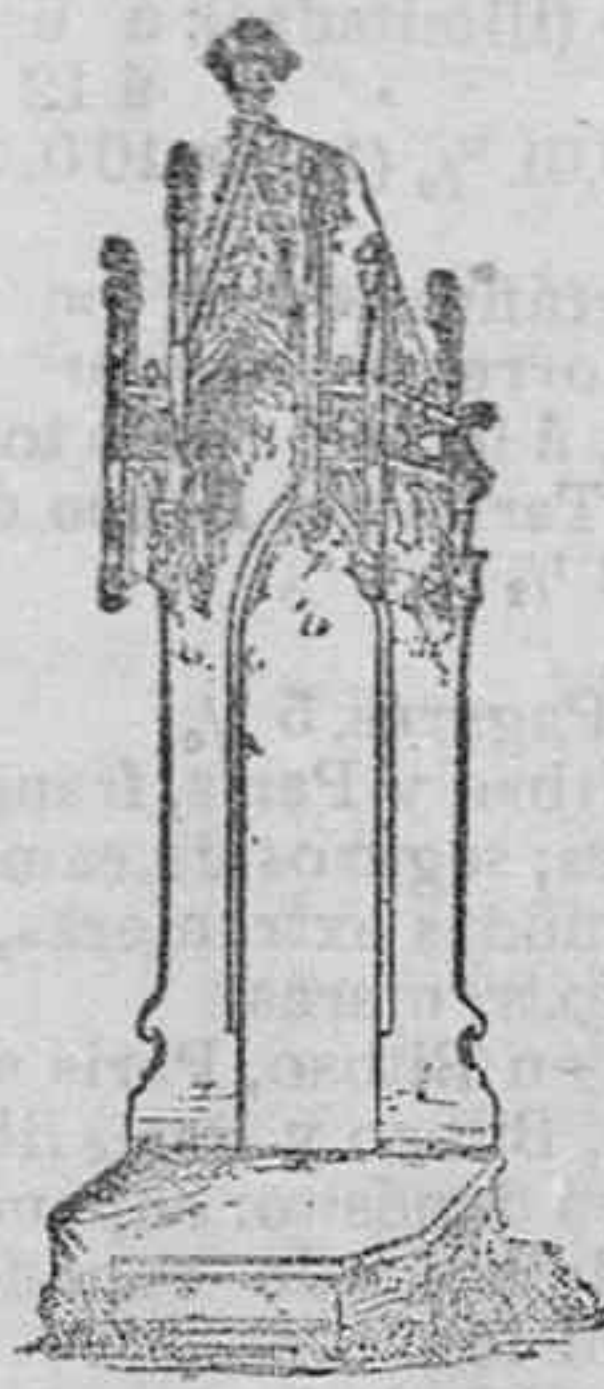
AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

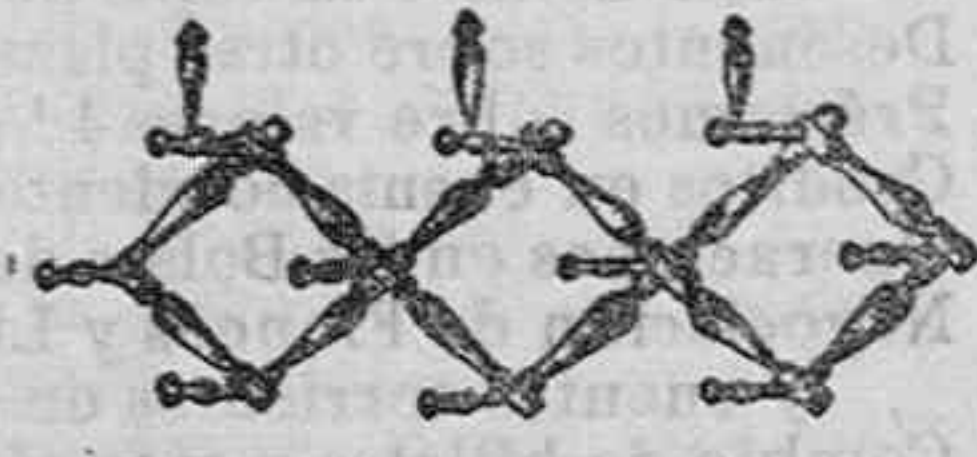
ARCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2—VITORIA



Núm. 12.—Sillas ballesla plera meli: muy indicada para estudio de pinter, jardín, tocador, etc. 4 pesetas 3/4
La misma en madera de haya 2/4 pesetas 2/4

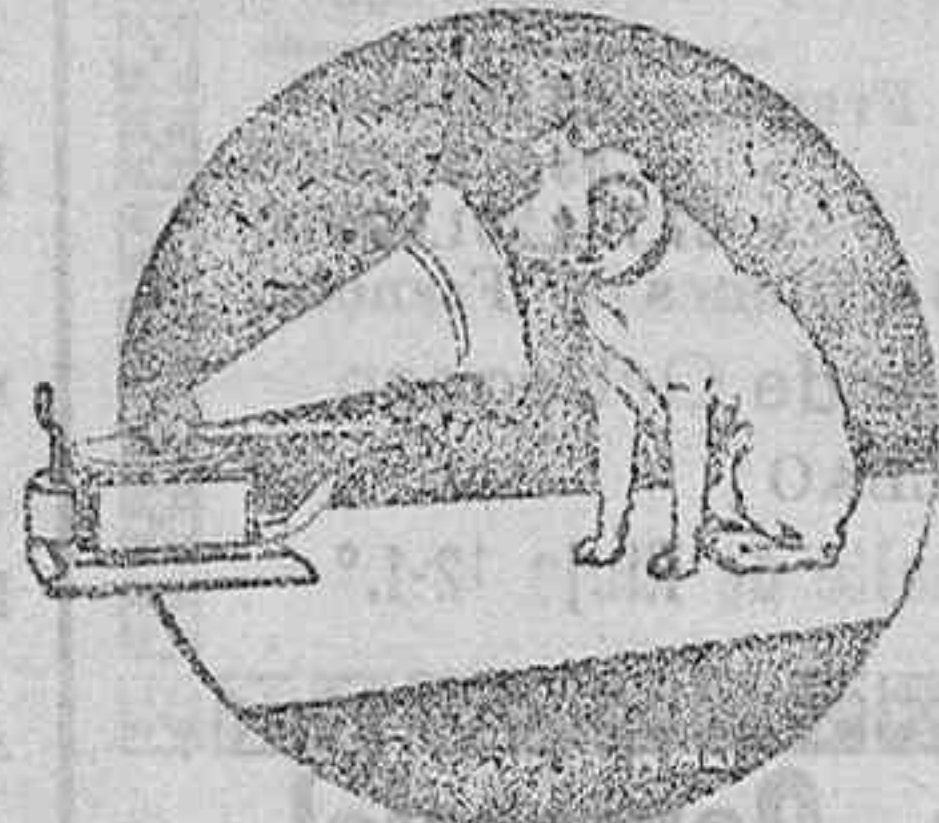


Núm. 118.—Gón surtido en templetos Góticos, Bizantinos, Renacimiento etc. etc.
Se construyen con forros de púpit s, almohadones, etc. etc.



Núm. 174.—Perchas barnizadas 1/15 en color nogal ó negro á pu.
Núm. 175.—La misma con siete ganchos, á pesetas 0/75
Núm. 176.—Perchas ballesla plana á 1,20 y 0,95 respectivamente.

El Gramophone



Desconfiad de las imitaciones; no dejarse seducir por lo reducido de los precios, no hay sino uno solo, un UNICO aparato GRAMOPHONE, el aparato, que al cabo de tantos años se ha impuesto por su sonoridad, duración y elegancia, es el que lleva esta marca; todo aparato que no la lleve, no es un verdadero GRAMOPHONE

Marca y palabra registradas
Corresponsal directo de la Compañía Francesa del Gramophone
M. PEREZ PLAZA Nueva 82

MALA REAL ING ESA

Próximas salidas
De Bilbao el día 3 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires al vapor correo PARDO
Pasaje en 3.ª clase 175 Ptas. incluso impuestos.
De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay, y República Argentina para pasajeros de todas categorías por vapores de gran porte, lujo y marcha.
Compañía General Transatlántica Francesa
De Santander: El día 22 de Marzo el vapor Champagne admitiendo pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.
De Santander: El día 2 de Marzo el vapor Guadalupe para los puertos de Venezuela, La Guayra, Colón y Acapulco.
De Bilbao: Servicios semanales a New York, directa y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise, City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, Olorona, Canadá, etc.
Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao

Y para informes sobre pasaje de 1.ª y 2.ª clase en representación
D. VICENTE LARRAMENDI—Estación 2
VITORIA

JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegría Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24 é Hijos de Vicente Más San Francisco 8.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Reina Victoria Eugenia, capitán don J. Castells, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)
El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor Antonio López, capitán don M. Antich, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, capitán don Luis Sapelana, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camiones de lujo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 16 de Marzo saldrá de Barcelona, el 17 de Valencia, el 19 de Málaga el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat, capitán don P. Zaragoza, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facu tativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Obello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Obello.
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 7 de Marzo saldrá de Liverpool y el día 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alcomte, capitán don F. Luzarraga, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.
LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el vapor M. L. Villaverde, capitán don R. de Fano con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pée.
Regreso de Fernando Pée el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camiones de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicio de correos.—La sección de estos Servicios tiene establecida Compañía de encargos de trabajos en Ultramar los Muestreos que le sean entregados de la colocación de los Artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianolas Metrostilo y toda clase de Rollos para las mismas.
Corresponsal directo de la "Compañía Francesa del Gramophone".
Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Música, tanto Nacionales como Extranjeras, por lo cual se sirve á la mayor brevedad, toda clase de Músicas Religiosas ó profana.
Representante exclusivo en Vitoria de la CASA DOTERIO
Díaz Nueva 32 E. PEREZ Plaza Nueva 37

¡HELADO, HELADOS!

En todas partes, á todas horas, solamente con agua y fuego, con la pequeña máquina

"GLASINACID"

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento

Máquinas para fabricar hielo portátiles y fijas, desde 100 Kilogramos á 50 Toneladas diarias, de la acreditada casa

"REMINGTON," Machine C.º

Instalaciones frigoríficas, abarcando todas las industrias que necesiten frío industrial.

SE GARANTIZAN LOS RESULTADOS
PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Agentes generales
BORIS S. EN C.
Barcelona, Valencia, 211
Se desean buenos sub-agentes con garantía

Viajes marítimos

por vapores correo y rápidos
Buenos Aires en 15 días desde Burdeos



- VALDIVIA 25 de Enero.
- BRETAGNE 8 de Febrero.
- DIVONA 22 de Febrero.
- GASCOGNE 8 de Marzo.
- BORDINGALA 22 de Marzo.

Dos salidas semanales para New York, California, San Francisco, y sus alrededores. Para informes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M.ª CASTELL, Avenida de la Estación HENRIE (Francia)—HOTEL ARGENTINO.
Y para informes sobre pasajes de cámara

EN VITORIA: CEFERINO POLO
Correría 11 y Plaza de Abastos (puesto núm. 12)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOASADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria
J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 6-B.º

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.
Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.
Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.
De venta en las principales farmacias de Madrid y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN VITORIA: Perfumería de Ruiz y Equiluz sus eºores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación 1.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHARRER.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Máxima economía en el trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20